

**ESTO ES LO
QUE PASÓ****1**

• El Departamento de Transporte de EU señala que México no ha respetado los compromisos adquiridos.

2

• En 2023 nuestro país ordenó a las aerolíneas de carga extranjeras trasladar sus operaciones al Aeropuerto Felipe Ángeles.

3

• Aeroméxico y Delta argumentan que la disolución de la alianza perjudicará la conectividad y a los usuarios.

#LLEVAN ORDEN DE EU A TRIBUNALES

IMPUGNAN AEROMÉXICO Y DELTA

ARGUMENTARON QUE FINALIZAR LA SOCIEDAD
IMPLICARÍA LA CANCELACIÓN DE 24 RUTAS Y UNA
DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD EN 10 MÁS

POR FRIDA VALENCIA

D

elta Air Lines y Aeroméxico impugnaron la orden del gobierno de Estados Unidos que les exige disolver su empresa conjunta, la cual les permitía coordinar operaciones, precios y rutas en vuelos entre México y Estados Unidos.

En septiembre, el gobierno del presidente Donald Trump decidió retirar la inmunidad al antimonopolio tras argumentar que su colaboración afecta la competencia en el mercado aéreo entre México y Estados Unidos.

200

• MDP MENOS, POR
PÉRDIDA DE
TURISMO
EN EU.

La medida fue acordada por el Departamento de Transporte (DOT) de EU al determinar que ya no aprobaría la alianza, por lo que debía ser disuelta a más tardar el 1 de enero de 2026.

De acuerdo con algunas estimaciones, el fin de esta alianza provocaría pérdidas económicas superiores a 510 millones de dólares para la Unión Americana, la cancelación de 24 rutas y una disminución de capacidad en otras 10, lo que impactaría cerca de 1.8 millones de asientos.

Al respecto, Aeroméxico aseguró que llegarán hasta las últimas instancias para proteger a

LA
HISTORIA

2016
AÑO EN QUE NACIÓ
LA ALIANZA DE LAS
AEROLÍNEAS.

49%DE ACCIONES
ADQUIRIÓ
DELTA.

ambas empresas y la "necesaria" colaboración.

"En este momento es nuestra única opción y el siguiente paso procesal para proteger los intereses del negocio, nuestras redes globales y los clientes", señaló la empresa mexicana.

La aerolínea agregó que cumplir con la orden de la administración de Donald Trump sería sumamente complejo desde el punto de vista operativo y comercial, pues ambas compañías trabajan bajo una estructura integrada.

"Aeroméxico y Delta son una sola empresa en el mercado transfronterizo, y su unión ha beneficiado a los consumidores con mejores conexiones y tarifas competitivas", puntualizó.

En tanto, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes aseguró que los acuerdos de código compartido siguen vigentes mientras se resuelve el litigio, por lo que se espera llegar a un acuerdo en los próximos meses. ●